



199

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 21 de Julio de 1970.

O.F. N°. 830.

Sefior : Doctor Alberto Wagner de Reyna, Embajador
del Perú en Alemania.

Asunto : Remito Bases para el Concurso del Monumen
to a los Próceres.

No es particularmente grato dirigirme a
usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del
Perú, que tengo el honor de Presidir, ha organizado
un concurso a nivel internacional, para erigir en la
ciudad de Lima un Monumento a los Próceres de nuestra
Independencia.

La Comisión Nacional, ha creído convenien-
te que el concurso sea a nivel internacional, porque
estima que la participación de escultores y artistas
de todo el mundo, nos permitirá encontrar el proyecto
que por su concepción y valor artístico esté a tono
con el hecho histórico que deseamos perennizar.

En tal virtud, solicitamos su valiosa col-
aboración, encargándole se sirva difundir en los me-
dios artísticos de esa Nación las Bases del referido
concurso, que en número de 5 ejemplares lo envío ad-
junto al presente oficio.

Con este motivo, expreso a Ud. el testimo-
nio de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SPL/az.